

**NOTA DE PRENSA**  
**Informe del Comité de Bioética de España**

**CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DEL SISTEMA SOCIOSANITARIO**

---

**El Comité de Bioética urge a revisar el modelo de cuidados a las personas mayores y dependientes**

El pleno del Comité de Bioética de España ha aprobado por unanimidad el “Informe sobre el cuidado de las personas mayores en el marco del sistema sociosanitario”. Una vez transcurrido lo peor de la pandemia, el máximo órgano de asesoramiento en bioética de España plantea una reflexión pública sobre la necesidad de revisar el modelo de atención a las personas mayores dependientes en España. Con este informe quiere contribuir al cumplimiento de la deuda moral que la sociedad española tiene con quienes murieron o padecieron un sufrimiento evitable en las residencias de mayores durante la pandemia, y también ayudar a impulsar un modelo sociosanitario más profesional y justo, que evite nuevos errores en el futuro.

El informe no presenta un estudio exhaustivo de lo que ocurrió durante la pandemia en las residencias, ni tampoco un programa de reforma de la asistencia sociosanitaria en España. Se ciñe a dos objetivos vinculados al ámbito bioético: primero, contribuir a que los impulsos de reforma que se formularon en su momento desde todos los sectores sociales no se extingan, sino que realmente se lleven a cabo; y, segundo, proponer algunas reflexiones bioéticas y compromisos de actuación sustentados sobre el principio de la igual dignidad de todos los seres humanos y el consiguiente deber de prestar cuidados integrales a las personas mayores y dependientes.

El Comité comienza reconociendo el trabajo excelente de tantos profesionales sociosanitarios que, llevando su compromiso con las personas más allá de lo legalmente exigible, atendieron con el máximo esmero y competencia a tantas personas en los peores momentos de la pandemia.

Entre las propuestas planteadas en el Informe destacan las siguientes:

- Potenciar la creación de hospitales de apoyo, de media-larga estancia, de tamaño pequeño-mediano, con distribución comarcal, con servicios transversales y multiprofesionales y con relevancia para especialidades como la Geriatría, la Rehabilitación y los Cuidados Paliativos
- Fortalecer por parte de la Atención Primaria la atención domiciliaria de las personas inmovilizadas.
- Incorporar la planificación anticipada de los cuidados en la relación clínica básica. Para lograrlo se podrían introducir incentivos en la relación asistencial, dirigidos a que el residente/paciente perciba las ventajas de anticipar el tipo de cuidados que se quieren recibir.
- Dotar a las Residencias de mayores de medios y personal cualificado, supliendo con carácter urgente la falta de cuidadores, y de cuidadores formados, capaces de manejar de forma competente situaciones complejas.

- Dotar de un protagonismo mayor a las “comunidades compasivas”, movimiento que poco a poco ha ido impregnado a ciudades, colegios y otros colectivos sensibilizados con la cultura del cuidado.
- Crear mecanismos de cooperación efectivos entre los departamentos sanitarios y sociosanitarios de las comunidades autónomas.
- Acortar la tramitación de las ayudas a la dependencia y dotarlas de los recursos necesarios.
- Garantizar la continuidad asistencial entre todos los niveles asistenciales: hospitalario, residencial y atención primaria, con programas que trabajen coordinados en todos los ámbitos, con acceso inmediato a historias clínicas comunes.

9 de junio de 2022